



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00329777- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda María Julia Jorge Auad en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Letras sobre el tema: "Haiku: escritura de la materia. Aproximaciones a poéticas japonesas del haiku del siglo XX"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora y Co-Director de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda María Julia JORGE AUAD prórroga ordinaria, a partir del día 26 de febrero de 2024 y hasta el 25 de febrero de 2025 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "Haiku: escritura de la materia. Aproximaciones a poéticas japonesas del haiku del siglo XX", de la carrera de Doctorado en Letras.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese a lxs interesadxs, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

